

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. **Sr. D. Rodrigo Buenaventura**
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid

Madrid, 28 de junio de 2007

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente nos es grato comunicarle el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“El Presidente del Consejo de Administración de Zeltia, S.A., haciendo uso de las facultades en él delegadas por la Junta General de la entidad celebrada el pasado 27 de junio de 2007, ha acordado en el día de hoy, en relación con el punto Octavo del Orden del Día aprobado por dicha Junta relativo al pago con cargo a la cuenta “Prima de Emisión de Acciones” de la cantidad de medio céntimo de euro (0,005 €) a cada una de las acciones en circulación de la compañía, que dicho pago se haga efectivo el próximo día 6 de julio de 2007 conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades.

El Agente de Pagos será Santander Investment Services, S.A.”

En virtud de lo anterior, se solicita a esta Comisión que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, en Madrid, a 28 de junio de 2007.

Sin otro particular, les saluda atentamente

Sebastián Cuenca Miranda
Secretario General